

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)**  
SDC 034/2020-PEB

Señores Proveedores <u>Presente.</u> -	FECHA: 30 de julio de 2020
	REFERENCIA: <b>SDC-034/2020 – SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN VIRTUAL SOBRE EFEMÉRIDES DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ</b>

De nuestra consideración:

La Presidencia del Consejo de Ministros en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto **00118215 - Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario**, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN VIRTUAL SOBRE EFEMÉRIDES DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**.

Su cotización deberá presentarse **hasta las 18:00** horas del día **07 de agosto de 2020**, al correo electrónico [logistica1@bicentenario.gob.pe](mailto:logistica1@bicentenario.gob.pe), haciendo referencia al número y nombre del proceso:

**ASUNTO: SDC-034/2020 – SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN VIRTUAL SOBRE EFEMÉRIDES DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del plazo establecido en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	<b>Hasta las 18:00 del 07 de agosto de 2020.</b>
Documentos que deberán presentarse	1. Datos del Oferente conforme al formulario del <b>anexo 1</b> 2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según <b>anexo 2</b> .
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, <b>EL PROYECTO</b> podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.
Condiciones de pago	El pago se efectuará de acuerdo al siguiente detalle: • 1er pago a la presentación y conformidad del 1er entregable, por el equivalente al 30% del monto contractual. • 2do pago a la presentación y conformidad del 2do entregable, por el equivalente al 30% del monto contractual. • 3er pago a la presentación y conformidad del 3er entregable, por el equivalente al 20% del monto contractual. • 4to pago a la presentación y conformidad del 4to entregable, por el equivalente al 20% del monto contractual. Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince

	(15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de <b>EL PROYECTO</b> .
Forma de facturación	<p>La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:</p> <p><b>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO</b>  <b>RUC N°. 20507728961</b>  <b>Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores</b></p> <p>Para efectos de entrega de la factura comercial respectiva, ésta deberá realizarse en las oficinas del Proyecto sito en: Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima.</p> <p>En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser enviadas al correo electrónico: <a href="mailto:logistica1@bicentenario.gob.pe">logistica1@bicentenario.gob.pe</a></p>
Penalidades	Si por razones imputables al adjudicatario, éste no entregara los productos solicitados, en todo o en parte, dentro de los plazos especificados, <b>EL PROYECTO</b> , sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo al contrato, aplicará una penalidad diaria equivalente al 0.5% del monto total. En caso la penalidad acumulada alcance el 10%, se podrá considerar la resolución de la orden de servicio.
Otras Penalidades	De acuerdo a lo señalado en los términos de referencia
<b>Criterios de evaluación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo <input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados
<b>EL PROYECTO</b> adjudicará el contrato a:	La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente.
Tipo de contrato que deberá firmarse	<input checked="" type="checkbox"/> Orden de servicio o suscripción de contrato
Cronograma	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Publicación de convocatoria: Del 30 de julio al 07 de agosto de</b></li> <li>● <b>Fecha de recepción de consultas y/u observaciones: 04 de agosto de 2020 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: <a href="mailto:logistica1@bicentenario.gob.pe">logistica1@bicentenario.gob.pe</a>)</b></li> <li>● <b>Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones: 05 de agosto de 2020 (de acuerdo al formato excel)</b></li> <li>● <b>Fecha límite de recepción de ofertas: 07 de agosto de 2020 hasta las 18:00 horas</b></li> </ul>
Aclaraciones y confirmación de datos:	Durante el periodo de evaluación, <b>EL PROYECTO</b> podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. <b>EL PROYECTO</b> se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.
Intransferibilidad de la Orden de servicio	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.
Condiciones para la liberación del pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista.</li> <li>● Conformidad emitida por el Área Usuaría.</li> </ul>

Anexos a esta SDC	a. Términos de Referencia b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1) c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	Proyecto: <b>logistica1@bicentenario.gob.pe</b> Cualquier retraso en la respuesta de <b>EL PROYECTO</b> no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que <b>EL PROYECTO</b> decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes
Solución de Controversias	<b>EL PROYECTO</b> y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de compra.  Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

**EL PROYECTO** no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

**Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.**

**Atentamente,  
Proyecto Especial Bicentenario**

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN VIRTUAL SOBRE EFEMÉRIDES DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

##### 1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00118215 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

##### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto tiene por objetivo, fortalecer los valores asociados a la Agenda de Conmemoración del Bicentenario, desarrollando los espacios que permitan establecer las bases de una nueva ciudadanía con miras a la conmemoración de los doscientos años de República. Convirtiéndose ésta, una oportunidad para lograr un relato común, y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú tomando las riendas de la construcción del país que queremos; abonando a la paz y convivencia social en un marco representativo e incluyente.

Como parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario, se propone realizar festivales que brinden una reflexión crítica desde la historia, para conocer la formación de nuestra nación y comprender su relación con el presente (**Cabildos 21**) y exposiciones de carácter itinerante, que abarcarán distintas miradas sobre temas cruciales para repensar el país en el que vivimos y queremos construir (**Exposiciones**). Asimismo, se llevará a cabo una conmemoración histórica a través de **Ceremonias y Efemérides** (priorizadas) y promover una campaña con los **Valores Bicentenario**. Además, se involucrará el desarrollo de una red humana (**Voluntariado**), que permitirá llegar al interior de barrios y hogares, construyendo una relación de uno a uno en la formación de los valores ciudadanos. Finalmente, la generación de espacios para ensayar dinámicas de convivencia y valores que promuevan la empatía, curiosidad y respeto al medio ambiente, con el objetivo de establecer las bases para una nueva ciudadanía al 2021 (**Feria Bicentenario "El País que imaginamos"**).

Dentro de la Agenda de Conmemoración, se encuentra el "Programa Cultural y Académico", el cual consiste en la puesta en acción de las Banderas del Bicentenario mediante eventos y proyectos descentralizados de gran alcance, de alto impacto y de diversa índole. Se extiende sostenidamente desde la segunda mitad del 2018 hasta 2024, a fin de contribuir con la construcción de la identidad nacional y la formación de los valores ciudadanos.

Dentro del componente "Exposiciones del Bicentenario", se encuentra la muestra sobre Efemérides de la Independencia del Perú, un proyecto expositivo concebido con el propósito de presentar y reflexionar sobre los principales hitos históricos de la Independencia del Perú, y el impacto de los mismos en la conformación de la República y la concepción de nuestro país como una nación al día de hoy.

La exposición estaba programada para ser inaugurada en setiembre del presente año en la ciudad de Huancayo. Sin embargo, debido a la emergencia sanitaria, esta, como muchas otras actividades culturales, ha sido puesta en pausa. En este sentido, se ha propuesto un cambio estratégico para dicha muestra, la misma que será realizada en formato digital, a partir de un enfoque innovador, educativo y reflexivo. Sus contenidos serán virtuales, estarán dirigidos a investigadores, docentes, estudiantes, familias, colectivos artísticos, entre otros, y serán difundidos en todo el país.

##### 3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN


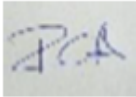
Servicio de realización de la exposición virtual sobre Efemérides de la Independencia del Perú en el marco de la conmemoración del Bicentenario.

##### 4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor desarrollará todas las actividades vinculadas al desarrollo de la exposición virtual: curaduría, propuesta de experiencia digital, diseño gráfico, redacción de textos, registro y/o producción de piezas, contenidos y materiales.

Para el desarrollo del servicio solicitado, se deberán realizar las siguientes actividades:

- Desarrollar el guion de la exposición virtual.
- Desarrollar el guion de la experiencia digital de la exposición virtual.
- Desarrollar el plan educativo, que acompañará a la exposición virtual.
- Realizar la selección del material artístico, respondiendo al guion curatorial planteado.

- 
- 
- e) Realizar el registro y adquisición del material artístico seleccionado, a nombre del Proyecto Especial Bicentenario.
  - f) Realizar la producción de los contenidos planteados para cada una de las narrativas, bajo un enfoque innovador, dinámico y de fácil comprensión para el público.
    - Los contenidos podrán estar compuestos de videos, imágenes, textos y audios.
    - Los contenidos deben considerar experiencias interactivas o inmersivas.
    - Los videos deben presentarse en formato Quicktime, definición HD y formatos adaptables a PC y celular.
  - g) Elaborar la estructura (wireframes), propuesta visual, textos, diseño gráfico y programación de la exposición virtual, respondiendo al guion de la experiencia digital.
  - h) Desarrollar los componentes –contenidos y materiales- del plan educativo, de acuerdo a lo definido en la propuesta de dicho plan.
    - El contenido debe considerar un enfoque innovador e intercultural.
    - El material debe proponer el uso y/o desarrollo de recursos, herramientas y acciones participativas, a partir de las narrativas propuestas en el guion.
  - i) Elaborar el plan de difusión y distribución de la exposición virtual, y de sus contenidos y materiales educativos y artísticos, los mismos que deben tener un alcance nacional.
  - j) Desarrollar un manual de uso que explique las funcionalidades y características técnicas de la exposición virtual, y detalle el proceso de instalación e implementación de la misma.
  - k) Coordinar con el responsable de la coordinación de informática del PEB durante la etapa desarrollo, pruebas de calidad, implementación y pruebas de aceptación, para que la exposición virtual pueda implementarse correctamente en la plataforma digital del PEB.
  - l) Asistir a las reuniones que sean convocadas por el área usuaria (Unidad de Gestión Cultural y Académica), mediante correo electrónico.
  - m) Otras actividades que el área usuaria designe referente al objeto de la contratación.

#### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- La entrega de videos editados debe realizarse en archivos Quicktime. No se aceptará otro formato de archivo o código que no sea el indicado.
- La programación deberá ceñirse a las especificaciones técnicas que el PEB defina y ser coordinada con el coordinar de informática del PEB.
- Todo el material producido (imágenes grabadas y/o retocadas, ediciones, música y fotografías, entre otros) serán entregadas en 1 disco duro con entradas USB 3.0 y Firewire (no se aceptarán otras fuentes como cintas, CD o DVD). Los discos o unidades recibidas serán propiedad del Proyecto Especial Bicentenario.
- El desarrollo de todas las actividades debe acoplarse a las medidas dispuestas por el estado durante el periodo de emergencia sanitaria.
- Todas las actividades anteriormente listadas deben coordinarse con el área usuaria (Unidad de Gestión Cultural y Académica).
- El proveedor debe coordinar con el responsable de la coordinación de informática del PEB durante la etapa desarrollo, pruebas de calidad, implementación y pruebas de aceptación de la exposición virtual en la plataforma digital del PEB.
- El proveedor debe contar con los equipos e insumos requeridos para la prestación del servicio y gestionar todas las autorizaciones necesarias ante entidades públicas o privadas (filmación en locaciones, entrevistas, uso de voz, uso de imagen).
- El proveedor debe obtener las autorizaciones correspondientes en materia de derechos de autor. Para tales efectos, todos los contratos que realice el proveedor deben considerar esta obligación y especificar que cualquier reclamación será atendida por el proveedor, exonerando de responsabilidad al Proyecto Especial Bicentenario.
- El proveedor debe asegurarse, de ser el caso, que toda persona que aparezca de manera reconocible en las imágenes firme las cartas de autorización de cesión de uso, de acuerdo con el Anexo N° 01.
- El proveedor asume todas las responsabilidades, riesgos, tareas y costos involucrados en la realización de las actividades del presente contrato, sin comprometer en nombre del Proyecto Especial Bicentenario más recursos que los que son entregados en virtud de lo que se especifica en el presente TDR.
- El proveedor debe cumplir con la normativa vigente en materia laboral y con las obligaciones fiscales y tributarias que el ordenamiento establezca, en función del régimen jurídico al que estén acogidos.
- El proveedor debe realizar las retribuciones económicas correspondientes al personal del equipo encargado de la realización de las actividades del presente TDR.

#### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio es de hasta ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o firma del contrato



## 6. PRODUCTOS

Cada entregable deberá ser presentado por correo electrónico a [ssalcedo@bicentenario.gob.pe](mailto:ssalcedo@bicentenario.gob.pe); [ugca@bicentenario.gob.pe](mailto:ugca@bicentenario.gob.pe); [mchirinos@bicentenario.gob.pe](mailto:mchirinos@bicentenario.gob.pe); con copia al correo [fbenito@bicentenario.gob.pe](mailto:fbenito@bicentenario.gob.pe); y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

Para efectos de presentación de entregables físicos, deberá realizarse en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú sito en: Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima.

Producto	Fecha de Entrega
<p>Entregable N° 01: Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guion de la exposición virtual: concepto, estructura general y lista de piezas, contenidos y/o materiales.</li> <li>- Guion de la experiencia digital de la exposición virtual: estrategia de plataforma, estructura de experiencia y listado de funcionalidades.</li> </ul> <p>*Deberán presentarse en un informe y ser enviados por correo electrónico.</p>	<p>No mayor a los treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S y/o firma del contrato</p>
<p>Entregable N° 02: Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección, adquisición y registro de imágenes, piezas, contenidos y/o materiales.</li> <li>- Propuesta visual preliminar de la exposición virtual. Avance de diseño e identidad gráfica de la plataforma digital de la exposición virtual. Documento con resultados de investigación sobre usuarios.</li> </ul> <p>*Deberán presentarse en un informe y link de descarga, y ser enviados por correo electrónico.</p>	<p>No mayor a los sesenta (60) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S y/o firma del contrato</p>
<p>Entregable N° 03: Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de textos curatoriales para la exposición virtual.</li> <li>- Producción de piezas, contenidos y/o materiales para la exposición virtual.</li> <li>- Entrega de esquema de la estructura de la exposición digital (wireframes)</li> <li>- Propuesta de diseño de material educativo</li> <li>- Plan de difusión y distribución de la exposición virtual, sus contenidos y materiales educativos.</li> </ul> <p>*Deberán presentarse en un informe y link de descarga, y ser enviados por correo electrónico.</p>	<p>No mayor a los noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S y/o firma del contrato</p>
<p>Entregable N° 04: - Entrega de materiales educativos finales - Programación de la exposición virtual, con todos los textos, piezas, contenidos y/ materiales integrados. - Manual de uso.</p> <p>*Deberán presentarse en un informe y link de descarga, y ser enviados por correo electrónico.</p>	<p>No mayor a los ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S y/o firma del contrato</p>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Todo el material producido (imágenes grabadas y/o retocadas, piezas registradas, ediciones, programación, fotografías, entre otros)</li></ul> <p>*Deberán entregarse en (01) disco duro con entradas USB 3.0 y Firewire (no se aceptarán otras fuentes como cintas, CD o DVD). Los discos o unidades recibidas serán propiedad del Proyecto Especial Bicentenario.</p>	
--	--

\*\*\*En el caso de haber observaciones al producto, la entidad las comunicará al proveedor, quien tendrá hasta cinco (05) días calendario para subsanarlas, de acuerdo a lo indicado por el área usuaria, contados a partir del día siguiente de notificarse las mismas.

\*\*\*En caso de archivos pesado, enviar adjuntando un link de descarga tipo wetransfer que de preferencia tenga vigencia duradera.

\*\*\*Junto con el entregable final, se deberá entregar todo el material producido (imágenes grabadas y/o retocadas, piezas registradas, ediciones, programación, fotografías, entre otros) serán entregadas en 1 disco duro con entradas USB 3.0 y Firewire (no se aceptarán otras fuentes como cintas, CD o DVD). Los discos o unidades recibidas serán propiedad del Proyecto Especial Bicentenario.

## 7. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo de la directora de la Unidad de Gestión Cultural y Académica del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La conformidad deberá ser enviada mediante correo electrónico a [fbenito@bicentenario.gob.pe](mailto:fbenito@bicentenario.gob.pe) (de ser el caso).

## 8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los entregables y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1er pago a la presentación y conformidad del 1er entregable, por el equivalente al 30% del monto contractual.
- 2do pago a la presentación y conformidad del 2do entregable, por el equivalente al 30% del monto contractual.
- 3er pago a la presentación y conformidad del 3er entregable, por el equivalente al 20% del monto contractual.
- 4to pago a la presentación y conformidad del 4to entregable, por el equivalente al 20% del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregado por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
RUC N°. 20507728961  
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante físico de pago respectivo, éste deberá realizarse en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú sito en: Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima. En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser enviadas al correo electrónico: [fbenito@bicentenario.gob.pe](mailto:fbenito@bicentenario.gob.pe)

## 9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Si como parte del servicio, el proveedor pudiera tomar conocimiento de la información relacionada al objeto del servicio u otro tipo de información de la entidad, esta información debe mantenerse reservada, por tanto, el proveedor debe mantener la confidencialidad de la misma. El compromiso de confidencialidad del proveedor se prolonga indefinidamente aún después de terminada la contratación.

Otros de relevancia:

- a. Entregar los materiales producidos según las necesidades y los requerimientos que defina el área usuaria.
- b. No debe manipular la información brindada en el desarrollo de sus funciones.
- c. Cualquier violación de los accesos, manipulación o a la confidencialidad de la información, debe ser considerado como un Incidente de Seguridad y deberá escalar al Coordinador de Informática para su tratamiento.
- d. Derechos patrimoniales: El proveedor declara contar con todas las autorizaciones necesarias para el desarrollo del servicio de realización de la exposición virtual. Asimismo, el proveedor cede al PEB, en el marco del Decreto Legislativo N°822 Ley sobre el Derechos de Autor, los derechos de su autoría para propósitos de reproducción, distribución,

exhibición y comunicación pública, adaptación, traducción, arreglo u otra transformación de la obra, en las diversas plataformas digitales o físicas que el Proyecto Especial Bicentenario considere con el fin de conseguir sus objetivos estratégicos. La presente cesión se otorga a título gratuito, de forma exclusiva y con una duración hasta diciembre del año 2024.

\*\*\*El proveedor debe tener en cuenta que al momento de suscribir el contrato acepta la cláusula c del numeral 9.

**10. PENALIDAD**

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

Otras penalidades:

SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
Por presentar la subsanación incompleta o no presentar la subsanación de las observaciones	4% del monto total contratado	El funcionario que estará a cargo de la supervisión y coordinación del servicio reportará el incumplimiento en su informe

**11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL**

**Perfil del Proveedor**

- Persona jurídica, dedicada al rubro de la contratación
- El proveedor debe haber realizado como mínimo tres (03) servicios de producción y/o gestión y/o consultoría de proyectos y/o eventos audiovisuales y/o transmedia y/o vinculados a la tecnología o nuevos medios, a nivel nacional o internacional.
- Ruc habilitado

**Acreditación**

\*\*\*La experiencia del proveedor se acreditará con documentos tales como contratos y/o constancias y/o certificados y/o diplomas y/o facturas y/o comprobantes de cancelación y/o conformidad de servicios y/o créditos de autoría en los proyectos y/o copias de publicaciones o materiales gráficos/audiovisuales/virtuales (flyers, catálogos, afiches, programas de mano, notas de prensa, videos, links, etc.) y/u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia.

**Perfil del Equipo de Trabajo**

**Un (01) Coordinador/a general o Director/a general del proyecto**

- Grado mínimo de Bachiller en Historia y/o Historia del Arte y/o Bellas Artes.
- Experiencia de haber participado en mínimo cinco (05) exposiciones, en calidad de gestor, curador y/o investigador, a lo largo de su trayectoria profesional.
- Experiencia de haber participado en mínimo tres (03) proyectos y/o eventos académicos vinculados a temáticas como la historia del arte, curaduría, artes visuales y otros temas relacionados a las humanidades y/o artes visuales y plásticas, en calidad de ponente y/o expositor y/o autor y/o editor, a lo largo de su trayectoria profesional.

**Un (01) Gestor/a curatorial**

- Grado mínimo de Bachiller en Historia y/o Historia del Arte y/o Artes Visuales y/o Plásticas.
- Experiencia de haber participado en mínimo cinco (05) exposiciones, en calidad de productor, investigador y/o curador, a lo largo de su trayectoria profesional.
- Experiencia de haber participado en mínimo tres (03) publicaciones vinculadas a las artes visuales y/o plásticas, en calidad de autora y/o editora, a lo largo de su trayectoria profesional.



**Un (1) Productor/a audiovisual**

- Grado mínimo de Bachiller en Artes Visuales y/o Comunicaciones y/o Cine.
- Experiencia en producción y/o dirección y/o consultoría de proyectos y/o eventos audiovisuales y/o interactivos y/o transmedia y/o interdisciplinarios, habiendo realizado como mínimo tres (03) proyectos, a lo largo de su trayectoria profesional.

**Un (1) Productor/a de paginas web**

- Grado mínimo Bachiller en Artes Visuales y/o Comunicaciones y/o Diseño Gráfico.
- Experiencia en desarrollo web, habiendo realizado como mínimo tres (03) proyectos digitales, a lo largo de su trayectoria profesional.

**Acreditación:**

\*\*\*La formación académica se acreditará con títulos de bachiller, licenciatura, master y/o técnico.

\*\*\*La experiencia del personal clave se acreditará con documentos tales como contratos y/o constancias y/o certificados y/o diplomas y/o facturas y/u ordenes de servicios y/o recibos por honorarios y/o copias de publicaciones o materiales gráficos/audiovisuales/virtuales (como flyers, catálogos, afiches, notas de prensa videos, links, etc.), y/u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia.

**12. ANEXOS**

**Anexo 01: "MODELO CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN"**



**ANEXO 01**

**MODELO  
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN**

En -----, ----- de ----- de 20 -----

Sra.  
Gabriela Perona  
Directora Ejecutiva  
Proyecto Especial Bicentenario

Calle Shell, 310 – Miraflores

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para otorgar a favor del Proyecto Especial Bicentenario autorización plena, expresa, incondicional, perpetua, sin reserva ni limitación alguna, a nivel nacional e internacional, bajo cualquier medio o modalidad, por periodo indefinido, al uso de mi imagen y voz contenida en las fotos y video realizadas para ....., de conformidad con el artículo 15 del Código Civil Peruano.

**Firma:**  
**Nombres:**  
**Documento de Identidad Nro:**  
**Domicilio:**

**DATOS DEL OFERENTE**

**SDC-034/2020 – SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN VIRTUAL SOBRE EFEMÉRIDES DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**

1. Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_
2. RUC: \_\_\_\_\_
3. Dirección Principal: \_\_\_\_\_
4. Teléfono No.: \_\_\_\_\_ Fax .: \_\_\_\_\_
5. Persona a contactar \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_
6. Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: N° Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
7. Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_
8. Documento de Identidad: \_\_\_\_\_
9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):  
\_\_\_\_\_
10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):  
\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del Representante Legal: \_\_\_\_\_

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES<sup>1</sup>**  
*(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor<sup>2</sup>)*

**SDC-034/2020 – SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN VIRTUAL SOBRE EFEMÉRIDES DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-034/2020**:

**TABLA No.1: Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos**

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
<b>SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN VIRTUAL SOBRE EFEMÉRIDES DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ</b>			
<b>MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)</b>		<b>S/</b>	<b>S/</b>

**A. Desglose de Costos por Componentes: (modificar de acuerdo a los costos que involucra el servicio) (es un modelo a considerar)**

COMPONENTES	COSTO POR UNIDAD	CANTIDAD	COSTO TOTAL PARA LA DURACIÓN DEL CONTRATO
<b>I. Costos de Personal</b>			
Coordinador/a general o Director/a general del proyecto			
Gestor/a curatorial			
Productor/a audiovisual			
Productor/a de páginas web			
Otros ..... (detallar)			
<b>II. Gastos Operativos</b>			
Transporte			
Comunicaciones			
Equipos			
Otros ... (detallar)			
<b>III. Otros costos conexos</b>			
detallar			
<b>COSTO DIRECTO</b>			
<b>GASTOS GENERALES Y UTILIDAD (INDICAR %)</b>			
<b>SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)</b>			
<b>IMPUESTOS (18%)</b>			

<sup>1</sup> Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.

<sup>2</sup> El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.



<b>MONTO TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS</b>	
---------------------------------------	--

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmamos que nuestra empresa no se encuentra sancionado para contratar con el estado, no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU.

Confirmando que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor]*

*[Designación]*

*[Fecha]*